



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**FUNDAMENTOS**

El Colegio de Abogados de Alto Valle Oeste (CAAVO), organiza las "X Jornadas Regionales de Derecho Laboral" dedicadas a las Provincias de Río Negro y Neuquén, en forma presencial, los próximos días 17 y 18 de mayo del año 2024, en el salón Roda de la ciudad de Cipolletti.

Las jornadas reunirán a especialistas en la materia, a fin de poder intercambiar conocimientos, siendo una importante oportunidad para obtener información significativa y relevante sobre temas de derecho laboral, frente a las demandas actuales de nuestra sociedad.

Los paneles serán protagonizados por miembros del Tribunal Superior de las Provincias de Río Negro, Dr Sergio Mario Barotto, y Neuquén, Dr Roberto Germán Busamía. Además de las Cámaras Laborales de Río Negro, Dres Victorio Gerometta, Raúl Santos y Luis Lavedan y de Neuquén Dra Nancy Noemí Vielma, contando con la presencia del Dr Héctor Guisado como invitado especial.

La formación tendrá comienzo el día viernes 17 de 15:15 a 20:00hs, para finalizar el día sábado 18 de 9:30hs a 13:00hs.

La presente iniciativa parlamentaria busca declarar de interés jurídico, social y universitario, las X Jornadas Regionales de Derecho Laboral, de las Provincias de Río Negro y Neuquén, a realizarse los días 17 y 18 de mayo del año 2024, en el salón Roda de la ciudad de Cipolletti, organizadas por el Colegio de Abogados de Alto Valle Oeste (CAAVO).

Por ello;

**Autoría:** Lucas Pica y Facundo López.



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

## **LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO**

### **DECLARA**

**Artículo 1°.-** De interés jurídico, social y universitario las X Jornadas Regionales de Derecho Laboral, de las Provincias de Río Negro y Neuquén, a realizarse los días 17 y 18 de mayo del año 2024, en el salón Roda de la ciudad de Cipolletti, organizadas por el Colegio de Abogados de Alto Valle Oeste (CAAVO).

**Artículo 2°.-** De forma.